ACTA DE INICIO

DATOS CONTRACTUALES	
N° DE CONTRATO	032-01-2026
CONTRATANTE	DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES
CONTRATISTA	PILAR LUCIA ARTETA GUETTE
SUPERVISOR	EVANGELINA MIRANDA CONTRERAS
CARGO DEL SUPERVISOR	JEFE DE OFICINA JURÍDICA Y GESTIÓN HUMANA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y OPERATIVAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, ORIENTADAS A LA ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL, APOYO EN TRÁMITES INTERNOS, ELABORACIÓN DE COMUNICACIONES BÁSICAS Y DEMÁS LABORES DE SOPORTE ADMINISTRATIVO QUE CONTRIBUYAN AL ADECUADO DESARROLLO DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN
VALOR TOTAL	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($31.900.000,00)
PLAZO	HASTA EL 25 DE DICIEMBRE DE 2026
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En la ciudad de Barranquilla – Departamento del Atlántico, el treinta (30) de enero de dos mil veintiséis (2026) se reunieron **EVANGELINA MIRANDA CONTRERAS – JEFE DE OFICINA JURÍDICA Y GESTIÓN HUMANA,** quien actúa en nombre y representación de la Dirección Distrital de Liquidaciones en calidad de **SUPERVISOR** Y **PILAR LUCIA ARTETA GUETTE**, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio al Contrato de prestación de servicios profesionales No. 032-01-2026, en los siguientes términos:

- El Contratista se compromete a cumplir a cabalidad con lo pactado en el Contrato de prestación de servicios profesionales No. 032-01-2026 y a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mismo.

- A la fecha en que se suscribe este Acta se verifica el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, los cuales se encuentran totalmente legalizados.

Para constancia, se suscribe la presenta Acta en la ciudad de Barranquilla – Atlántico, el día treinta (30) de enero de dos mil veintiséis (2026).

Pilar Arteta G.

PILAR LUCIA ARTETA GUETTE
Contratista

EVANGELINA MIRANDA CONTRERAS
Supervisor